## SOBRE PORTONARIUS: CIL II<sup>2</sup>,7,344

MARÍA DEL CARMEN ARIAS\*

omo indica el título de mi trabajo, su objetivo es el análisis de la palabra portonarius, palabra que aparece en una inscripción de Córdoba presentada por A. Ibáñez Castro al I Congreso de Estudios Clásicos celebrado en Jaén en 1981¹ e incluida en el fascículo del Conuentus Cordubensis del CIL editado por A. U. Styllow².

Señalaba ya A. Ibáñez como dato importantísimo del epígrafe la aportación de este término, portonarius, desconocido para la epigrafía cordobesa³, y —como vamos a ver— casi desconocido igualmente en el conjunto del latín, no llegando, este autor sin embargo, y pese a la relevancia que le concede, a aclararlo de modo definitivo; situación que se mantiene en la edición de Styllow.

Palabra silenciada en los diccionarios referidos a la antigua latinidad, pues hasta el momento tenemos sólo la documentación de Córdoba, se conocen de ella únicamente un par de referencias en un diccionario medieval, es decir, en una obra referida a un latín posterior en muchos siglos a la época de su aparición en el epígrafe que tratamos datado en el siglo II.

Este diccionario, el Du Cange, se limita, sobre la base de sólo dos textos medievales, a señalar dos acepciones de portonarius; una primera: «portae custos», es decir, «guardián de una puerta»; otra segunda: «nauta qui itinerantes ad ulteriorem fluminis ripam nauigio transuehit»<sup>4</sup>: «marinero que transporta (o porta) a los caminantes a la otra orilla del río».

Pero no da, el citado diccionario, el Du Cange, junto a dichas acepciones, ninguna noticia etimológica, ni recoge ningún dato sobre su antigüedad, origen, etc., como es lo usual en las obras lexicográficas de peso.

A la vista de la pobreza de estos datos (dos únicas referencias semánticas de época medieval señaladas en una obra lexicográfica sin ningún elemento que pueda apoyar la elección en uno u otro sentido), se comprende la postura algo vacilante de los dos estudiosos de nuestro epígrafe, caracterizado además por ser muy breve y con escaso contexto; Ibáñez, pese a inclinarse por el segundo significado, el de barquero, basándose en hechos históricos y culturales5, adopta a la postre una postura algo escéptica e indeterminada recogiendo la posible validez también del primer significado, el de guardián de una puerta6; tono ecléctico que se mantiene en Styllow, en el comentario de su edición a esta palabra, donde se limita a reseñar el argumento de los collegia existentes para los barqueros, pero no para los custodiadores

<sup>\*</sup> Universidad de Sevilla

<sup>1.</sup> IBANEZ CASTRO, A., «Lápida funeraria de Córdoba», Actas del I Congreso Español de Estudios Clásicos (Jaén 1981), Jaén 1982, 247-249. Se propone aquí el siguiente desarrollo del texto: D(iis) M(anibus) S(acrum) / Pom[eia, -onia] Septumilia / alumna porton/ariorum ann(orum) / XVI d(ierum) XXXXV pia / in suis. H(ic) S(ita) I(acet). S(it) T(ibi) T(erra) L(evis).

<sup>2.</sup> Siylow, A.U., Inscriptiones Hispaniae Latinae, CIL IF,7, Conuentus Cordubensis (adiutantibus Gozález Román, C.; Alföldy, G.), Berlín 1995; el texto editado aquí difiere del señalado en nota anterior sólo en l.2 (Pomp(onia?) Septumilla; y en l.6: s(ita) e(st).

<sup>3.</sup> Cf. IBÁÑEZ CASTRO, o.c., 247

<sup>4.</sup> Du Cange, Ch., Glossarium mediae et infimae latinitatis. Leipzig 1888-1901 (=Graz 1953), 420, s.v. portanarius y 426 s.v. portonarius. La segunda acepción aparece igualmente señalada en Blaise, A., Dictionnaire Latin-Français des auteurs du Moyen-Âge (Lexicon Latinitatis Medii Aeui), Turnholti 1975, 706, s.v. portonarius.

<sup>5.</sup> De ellos habla también CHIC GARCÍA, G., La navegación por el Guadalquivir entre Córdoba y Sevilla en época romana, Écija 1990, 29.

<sup>6.</sup> IBÁÑEZ CASTRO, o.c., 249.

de puertas: «ostiariorum collegium cum nusquam appareat, portitores Baetis indicare uidentur, quos aeque ac scapharios, lintrearios cet. collegium constituisse, quamquam Cordubae fuit pons»<sup>7</sup>.

Descartada la posibilidad de que sea el marco cultural el que nos resuelva sin fisuras las dificultades y vacilaciones que plantea este término, procede apoyarse en su análisis filológico, pues en definitiva a lo que estamos enfrentándonos es a un elemento de la lengua. Los resultados de este análisis —tanto si vienen a confirmar una u otra de las variantes con las que se ha jugado hasta el momento, como si arrojan una nueva lectura—deben entenderse, por tanto, como un complemento de la filología, ámbito que es el que inspira mi trabajo, a los hechos epigráficos.

Se ha olvidado hasta el momento una clave esencial para determinar el origen del vocablo y su significado en época antigua, y con ello someter a crítica los dos testimonios medievales de que disponemos, en el sentido de ver si dichos testimonios medievales son una continuidad del latín anterior o una innovación.

Me refiero a su naturaleza morfológica y léxica, un derivado en -arius, sufijo muy usual en el latín popular y en especial en el latín epigráfico<sup>8</sup>, que da lugar a palabras cuya estructura formal se corresponde —sin excepciones, con total transparencia— con el significado<sup>9</sup>: el sufijo se une a una base de derivación (que es casi siempre un sustantivo, y con muchísima menos frecuencia, un adjetivo o un verbo) y origina adjetivos que indican una relación con dicha base (así aquarius, de aqua «relativo al agua»; mustarius, de mustum «relativo al mosto», uestiarius, de uestis, «relativo al vestido»; arborarius, de arbor, «relativo a los árboles», etc.).

La base de derivación a la que se une -arius adopta formas precisas según su flexión: los sus-

tantivos de las dos primeras declinaciones y de los temas en -i aparecen sin la vocal de su tema (así el tema en -a de aqua pierde dicha -a y queda bajo la forma aqu- a la que se agrega -arius dando aquarius, el tema en -o de argentum, aparece sin dicha o v da lugar a la forma argent- en la que incide arius produciendo argentarius, el tema en -i de piscis pierde dicha -i, tomando la forma pisc- a la que se suma -arius dando pisc-arius 10); en los temas en consonante -arius se añade directamente a dicha consonante (por ejemplo, en legionarius se une al tema en nasal legion-, de legio(n),-onis $)^{11}$ ; en los temas en -u (de la cuarta declinación) -arius se suma a dicho tema ocasionando una final uarius<sup>12</sup> (así sumptu-arius, de sumptus). Estos adjetivos en -arius presentan una fuerte tendencia a la sustantivación, sustantivación en la que pueden adoptar el género masculino (aquí se integra nuestro término, portonarius), el femenino (visible en palabras como unguentaria) y el neutro (presente en términos como itinerarium), siendo la situación mavoritaria la de la sustantivación en género masculino, que origina sustantivos indicadores de hombres que tienen una relación con el objeto designado por el sustantivo de la base a la que se une el sufijo; dentro de los distintos grupos que cabe hacer en estas sustantivaciones en masculino (se pueden mencionar las alusivas a siervos y esclavos; a soldados y gladiadores, a grupos de carácter religioso, etc.), destaca el apartado —que salpica todo el latín y en especial el latín epigráfico<sup>13</sup>— de las indicadoras de hombres que ejercen un oficio en relación con el sustantivo base de la derivación, relación que es en principio general e indeterminada, de ahí que muchos nombres de profesiones en -arius puedan referirse conjuntamente a varios aspectos; así la elaboración y el comercio en casos como olearius, la contrucción y conducción de naves en casos como ratiarius, etc.

<sup>7.</sup> STYLOW, o.c., comentario a CIL II2,7, 344, n. 2.

<sup>8.</sup> Cf. Olcott, G.N., Studies in the Word Formation of the latin Inscriptions, Rome 1898; Cooper, F. T., Word Formation in the roman sermo plebeius, New York 1975.

<sup>9.</sup> Sobre las reflexiones morfosemánticas y sintácticas acerca de \*arius que se vierten a continuación, cf. mis trabajos siguientes: Arias Abellán, C., «Zu den Substantivierungen der Adjektive auf \*arius in den lateinischen Inschriften der Hispania», Heidermanns, F.; Rix, H.; Seebold, E. (edd.), Sprachen und Schriften des antiken Mittelmeerraums, Innsbruck 1993, 33-45; «La sustantivación del adjetivo en latín. El caso de los adjetivos derivados», Rosén, H. (ed.), Aspects of Latin, Innsbruck 1996, 231-236; «Les dérivés en -arius», Kircher-Durand, Ch. (ed.), Grammaire fondamentale du latin. IX. Création lexicale: la formation des noms par dérivation suffixale, Louvain - Paris, 2002, 161-184.

<sup>10.</sup> En el caso de los temas en -i, hay vacilaciones y, a veces, - arius sigue a la vocal del tema (uecti-arius, uesti-arius, etc.).

<sup>11.</sup> En sustantivos abstractos en -tat-, se produce una haplología (cf. uoluntat-arius > uoluntarius).

<sup>12.</sup> Esta final -uarius puede aparecer, por extensión de los temas en -u, en otros tipos de temas (cf. a este propósito, Leumann, M., Lateinische Laut- und Formenlehre, München 1977, 299).

<sup>13.</sup> Para una visión más detallada, cf. Arias Abellán, «Zu den Substantivierungen...», o.c.; «La sustantivación del...», o.c.; «Les dérivés en...», o.c.; igualmente, Arias Abellán, C., «Los sufijos -alis (-aris) /-arius en las inscripciones de Hispania», Actas del VIII Congreso Español de Estudios Clásicos, Madrid 1994, 405-410. H. Gimeno Pascual en su obra sobre la artesanía en la epigrafía de Hispania (cf. Artesanos y técnicos en la epigrafía de Hispania, Barcelona 1988, 84) incluye una lista de nombres de oficios en la que es visible la frecuencia de los formados con-arius

De todo lo que se acaba de afirmar y centrándonos ya en el término que nos ocupa se deducen dos hechos:

- a) el significado de portonarius, que es un sustantivo del tipo de los que acabo de describir, depende inexcusablemente de la base de derivación a la que se ha unido -arius en esta palabra;
- b) dicha base de derivación obedece al funcionamiento de los temas en consonante, en los que, como he dicho anteriormente, -arius se suma directamente al tema, tema que según se deduce de la pura disección formal de la palabra con la extracción del sufijo -arius, porton-arius, acaba en una -n.

Volvamos ahora a los datos medievales del Du Cange para ver si convergen o no con esta realidad filológica.

La primera explicación de este diccionario es la de «custos portae»<sup>14</sup>, es decir, alguien que trabaja con una «puerta»; en este caso, el tema base debería ser porta, de la primera declinación, declinación en la que -arius, según he indicado ya, se añade a los sustantivos sin la vocal -a del tema, lo que daría el derivado port-arius, pero no portonarius.

La segunda acecpción del Du Cange («nauta qui itinerantes ad ulteriorem fluminis ripam nauigio transuehit»15, «marinero que transporta (o porta) a los caminantes a la otra orilla del río») no aclara tampoco la base de derivación de este vocablo; la única voz en la que podría percibirse cierta relación entre el significado y el significante de portonarius es precisamente «transportar o portar», en latín transuehere o, mejor, portare, de manera que en este caso tendríamos que inclinarnos a pensar en portonarius como en un derivado de portare, que indicara, de manera activa, la acción significada por este verbo («llevar de una parte a otra, transportar»); son escasísimos los términos en -arius derivados de verbos, y en ellos, el sufijo -arius suele unirse sobre todo al tema de participio de perfecto (como se ve, por ejemplo, en paratarius, de paro, o datarius, de do, etc.) y, en menos ocasiones, al tema de presente sin la vocal del tema (cf. glomerarius, de glomero)16, situaciones ambas que producirían para un derivado del verbo portare las formas portatarius o portarius<sup>17</sup>.

Como puede verse, el sustantivo porta, de quien derivaría portarius, y el verbo portare, de quien derivarían portatarius, o, más raramente, portarius, no explican, ni formal ni significativamente, la voz portonarius.

Es preciso partir —como se ha señalado ya y según se ve en la propia palabra— de una base en nasal, de algo así como *porton*-, que daría lugar a un nombre tipo *porto*, -onis.

Nuestras consultas lexicográficas al efecto nos han arrojado la inexistencia de este tema y la existencia, en cambio, de un tema, ponton-, formador del sustantivo ponto, -onis, que a nuestro juicio, es la base formal de portonarius y la que puede aclarar de modo definitivo su significado.

La palabra ponto (un derivado de pons, «puente»), que propongo como base de portonarius, tiene usos antiguos anteriores y simultáneos a nuestra inscripción, pues aparece como nombre de una nave en César y en Aulo Gelio, lo que hace muy viable un derivado suyo para la época que analizamos (siglo 11)18.

Poco nos dicen sobre el tipo de embarcación estos dos autores, que se limitan a citar, sin ningún tipo de descripción, su nombre (ponto)<sup>19</sup>, pero hay otras referencias que ofrecen más noticias: Julio Paulo nos habla de tres maneras de pasar un río: mediante un puente, mediante un vado o mediante un ponto<sup>20</sup>; Ausonio se refiere a la formación, mediante pontones, de pasarelas para cruzar los ríos, es decir, de algo muy semejante a un puente<sup>21</sup>; Isidoro, en fin, la define como una embarcación de río conducida a remo y con fondo

<sup>14.</sup> Cf. n. 4.

<sup>15.</sup> Cf. n. 4.

<sup>16.</sup> Cf. LEUMANN, o.c., 299.

<sup>17.</sup> En la forma portarius podrían converger, con todo, dos orígenes: una haplología a partir de portatarius (formación procedente del participio de perfecto) y una derivación del

tema de presente, porta-re, pero sin la vocal del tema (cf. portarius).

<sup>18.</sup> No obstante, y como se señala seguidamente, son textos posteriores a los de César y Aulo Gelio, los que sustentan el significado de *portonarius*.

<sup>19.</sup> Cf. Caes. civ. 3,29,3: Antonius... pontones, quod est genus nauium Gallicarum, Lisi relinquit; Gell. 10,25,5: nauium autem...appellationes hae sunt: ....scaphae, pontones, uectoriae... A partir de los datos procedentes del mosaico de Althiburus y de los frescos de la necrópoli de Cagliari (cf. MILTNER, F., RE, 22,1, 1953, 46, s.v. ponto) se piensa para estas citas en embarcaciones —fluviales o marítimas, cf. n. 21— que navegaban a vela (cf. GAUCKLER, P., S.V. ponto, DAREMBERG, Ch.; SACILIO, E., Dictionnaire des Antiquités grecques et romaines, Paris 1877-1918, IV, 578). Más adelante, cf. nuestra n. 21, el término modifica sus alusiones semánticas.

<sup>20.</sup> Cf. Paul. dig. 8,3,38: si aut uado transiri potest aut pontem habeat; diuersum, si pontonibus traiciatur.

<sup>21.</sup> FORCELLINI, Aeg. (Lexicon Totius Latinitatis, Patavii 1965, 721, s.v. ponto) sobre la base del texto de César (cf. n. 19) y el de Ausonio, recoge la doble referencia de ponto —de la que he hablado en n. 19— así: siue intelligas tabulatum duobus lintribus simul colli-

plano<sup>22</sup>, todo lo cual nos induce a pensar en un paralelismo con las alusiones de la voz pontón conservada en nuestra lengua —y en otras lenguas romances- como barco chato o barcaza para pasar los ríos, o como parte de los puentes de barcas, es decir, y tal y como sugiere su origen etimológico (he dicho anteriormente que deriva de *pons*), empleado con la función de un puente<sup>23</sup>.

A partir del tema ponton— se habría formado pontonarius con el significado de «encargados de los pontones», tanto en el sentido de «balsas» o «barcazas» (incluyéndose entonces en el grupo de términos — muy frecuentes en el latín epigráficocomo classiarius, lenuncularius, ratiarius, etc., que señalan a personas responsables de naves, con las funciones, normalmente, de su construcción y manejo), como de componentes de las pasarelas levantadas sobre barcazas; esta forma, pontonarius, habría sufrido una mutación formal a portonarius explicable mediante una disimilación o diferenciación consonántica por la que sus dos nasales (pontonarius) habrían dado paso a la secuencia vibrante-nasal (portonarius)24; secuencia ésta —la de vibrante-nasal— a la que habría coadyuvado también un cruce semántico con una de las funciones de los pontonarii, la de portare, es decir, la de «conducir de una parte a otra las barcazas o pontones» (y con ellas, los viajeros, mercancías, etc.).

gatis fultum: cuiusmodi hodieque utimur traiiciendis fluminibus, ubi pontes non sunt, religato ad utramque ripam fune, et sequente naui, ubi ille attrahitur; siue nauem solam plano tabulato constrata et in mari quoque utilem. De hac Caes. Civ. 3,29,3... De priore Auson. Edyll. 12.10: Lintribus in geminis constratus ponto sit, an pons?; GAICKLER (o.c. en n. 19) nos da la siguiente interpretación del texto de Ausonio: « D'aprés Ausone les pontons pouvaient former par leur assemblage des ponts volants que l'on jetait sur les cours d'eau ».

A la vista de la interpretación que acabo de proponer para nuestro texto del siglo II, resulta claro que el término tuvo una continuidad —aunque en un único caso— en el latín medieval, en la segunda acepción recogida por Du Cange, la de «marinero encargado de pasar a los caminantes a la otra orilla del río», aunque esta definición refleja una cierta especialización semántica, pues de acuerdo con el comportamiento general de arius, sobre el que he hablado con anterioridad, de acuerdo con otros términos de la navegación aducidos también anteriormente, y de acuerdo con la relativa diversidad de referencias a que puede aludir el término ponto, sería mejor sumar a su función de conductores, las de su construcción, funcionamiento, etc. En cuanto a la primera acepción, basada igualmente en un único texto medieval, la de «portae custos», «guardían de una puerta», sólo puede entenderse a partir de una reinterpretación secundaria o una etimología popular de este latín posterior que hubiera puesto el término portonarius en relación con porta, una relación inexacta, pues de porta, ya lo he señalado, habría surgido un derivado portarius, no portonarius.

Queda, pues, explicada la voz portonarius, documentada en esta inscripción del siglo 11, desde el punto de vista de la filología, punto de vista que entre las dos posibilidades que planteábamos al comienzo de esta exposición, ayudarnos a elegir una de las interpretaciones medievales de esta voz y darla por válida para la data anterior de nuestro epígrafe, o proponer una nueva lectura, ha venido a situarse en el primer ámbito, confirmando, aunque con ciertos matices distintivos ya señalados, la significación más viable también desde el punto de vista institucional e histórico, puntos de vista en los que se apoyaban Ibáñez y Styllow ante la disyuntiva semántica de esta palabra, recordándonos el primero<sup>25</sup> la existencia desde siempre y hasta tiempos muy recientes de barqueros en Córdoba, pese a la posibilidad de cruzar el río por un puente, y señalándonos el segundo<sup>26</sup> la probable organización de estos barqueros en un collegium, en consonancia con la tradición de otros collegia, de los lyntrarii, scapharii, etc., vinculados al transporte fluvial (no sólo marítimo)<sup>27</sup> y documentados en la epigrafía de la Bética28.

<sup>22.</sup> Este autor (cf. Isid. orig. 19,1,24) recoge el término con la variante formal pontonium: pontonium nauigium fluminale, tardum et graue, quod nonnisi remigio progredi potest. Hic est traiectus, id est extentus: est enim latus («el pontonium [pontón] es una embarcación de río, tarda y pesada, que no puede avanzar si no es con remos. Recibe también el nombre de traiectus, es decir, 'extendido', ya que es plano»). Pontonium ha sido comentado por Rodricuez Pantola, M. (en su edición del libro XIX de las Etimologías de Isidoro en Les Belles Lettres, París 1995, 54) de modo concordante a lo vertido en nuestra n. 21 («Efectivamente en tiempos de César ... eran embarcaciones impulsadas por velas. Con todo, más adelante, encontramos bajo esa misma designación de ponto y pontonium el pontón cuadrado que puede ensamblarse formando puentes flotantes sobre los ríos... y ese es precisamente el sentido del esp. 'pontón'»).

<sup>23.</sup> Así lo entienden igualmente MILINER, o.c. en n. 19 y GAUCKLER, o.c. en n. 19. Y también, COROMINAS, J.; PASCUAL, J.A., Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico, Madrid 1985, IV, 673-5.

<sup>24.</sup> La disimilación de estas consonantes tiene, pese a su infrecuencia, antecedentes en el latín prehistórico (cf. \*canmen > carmen, LEUMANN, o.c., 231).

<sup>25.</sup> Cf. IBAÑEZ CASTRO, o.c., 249

<sup>26.</sup> Cf. n. 7.

<sup>27.</sup> Cf. Kornemann, RE, 4,1, 1900, 380-480, s.v. collegium.

<sup>28.</sup> Cf. CHIC GARCÍA, o.c., 74 ss.